

Como solicitante de la Ayuda de Libros y/ o Material Escolar, curso 2023-2024, hago constar que, en caso de que resultase beneficiario/ a de la misma, invertiré la subvención concedida en la LIBRERÍA

Librerías donde podrá invertir la subvención concedida:
Librería Orobal - Librería Tasagaya - Librería Pitágoras - Librería Góngora

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**A suscribir por los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.*

La/s persona/s firmante/s de este documento, **DECLARAN**, bajo su responsabilidad:

Que **SÍ** **NO** ha recibido ayudas o subvenciones para el mismo destino, de otra administración o ente público. Por importe _____

Que ha procedido a la justificación de las ayudas concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento o, en otro caso, indicación de las ayudas pendientes de justificar y causa que motiva la falta de justificación.

Que no es deudor a la Hacienda Pública Estatal y a la Seguridad Social, así como, que no se no se haya incurrido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley General del Subvenciones

Que las cuentas bancarias que tengo abiertas a mi nombre, son las que acompaño a esta solicitud.

Que no poseo ninguna cuenta bancaria a mi nombre

Que aparte de la cuenta bancaria cuyos movimientos apporto, tengo otra/s que no han tenido movimiento en los tres últimos meses.

Que ningún otro miembro de mi unidad familiar posee cuenta bancaria alguna, excepto las aportadas a la solicitud.

Nombre	D.N.I./N.I.E.	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma
Nombre	D.N.I./N.I.E.	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma
Nombre	D.N.I./N.I.E.	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma
Nombre	D.N.I./N.I.E.	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma

AUTORIZACIÓN

*A suscribir por los miembros de la unidad de convivencia **mayores de 16 años**.

*Se informa al interesado que, salvo oposición expresa por su parte, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR podrá obtener directa o telemáticamente la información que estime necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de este expediente/trámite/procedimiento. Dicha oposición expresa, en su caso, deberá hacerse constar marcando la siguiente casilla:

No autorizo a que el Excmo. Ayuntamiento de Güímar pueda obtener y/o solicitar de sus propios archivos o de otra Administración, la información que legalmente fuera necesaria o pertinente para la resolución de este trámite, tal como prevé el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA		
Nombre	DNI/NIE	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma
Nombre	DNI/NIE	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma
Nombre	DNI/NIE	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma
Nombre	DNI/NIE	Parentesco
Primer apellido	Segundo apellido	Firma

Alcance de la autorización: La presente autorización se refiere a información de carácter económica, fiscal, patrimonial y social relativa al solicitante, miembros de su unidad familiar u otras personas relacionadas, que obre en poder de otras administraciones públicas y entre las que se encuentran las siguientes:

<input type="checkbox"/> Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) Información de naturaleza tributaria: IRPF y otras.	<input type="checkbox"/> Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) Información sobre percepción e importe de pensiones y prestaciones, vida laboral, etc.
<input type="checkbox"/> Oficina de Información del Catastro Información sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos, valor catastral, etc.	<input type="checkbox"/> Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Situación, percepción de prestaciones y ayudas e importe de la mismas, períodos de inscripción, etc.
<input type="checkbox"/> Gobierno de Canarias: Unidades gestoras de servicios sociales Prestaciones sociales: PNC, Prestación Canaria de Inserción, etc.	<input type="checkbox"/> Otras: Administración o Entidad Pública: Información a recabar:

Güímar, de 2023

Fdo.:

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

PLAZO DE PRESENTACIÓN: **del 9 al 28 de mayo de 2023 (inclusives)**

LUGAR DE PRESENTACIÓN: **Registro de la Concejalía de Servicios Sociales, de 8,30h a 13:00h**

INFORMACIÓN: **Unidad de Trabajo Social**
Concejalía Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Güímar
C/ Plaza del Ayuntamiento
Tfno.: 922 49 62 31 o 627 27 24 16

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- **Solicitud** conforme al modelo oficial, suscrita por el/ la interesado/ a o por quien ostente la representación legal. La solicitud deberá estar sellada por el colegio o centro donde cursen estudios los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria (hasta 4º de la ESO) para los que se solicita la ayuda. En ella deberá consignar la librería donde empleará la subvención, si resultara beneficiario/ a.
- Original y fotocopia del **D.N.I./N.I.E.** del/ la solicitante y en su caso de su representante o cualquier otro documento acreditativo de su identidad, así como el de los demás miembros de la unidad económica de convivencia con obligación de tenerlo o, en su defecto, resguardo de haberlo solicitado.
- Si fuera extranjero o emigrante retornado, original y fotocopia completa del **pasaporte**.
- Original y fotocopia del **Libro de Familia**.
- **Movimientos bancarios** de todas las cuentas de las que sean titulares los miembros de la unidad económica de convivencia, de los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda.
- Justificantes de los ingresos económicos y de la situación de todos los miembros de la unidad económica de convivencia:
 - Fotocopia de la **Declaración de la Renta** del último ejercicio, o en su defecto, certificado negativo, que se solicitará de oficio por los servicios sociales municipales, previa **autorización**, de todos los miembros de la unidad económica de convivencia que perciban rentas sujetas a este impuesto, incluyendo los menores de edad no emancipados que contarán en declaración conjunta con sus progenitores.
 - Si alguno/a fuera **trabajador/a por cuenta ajena**:
 - . Certificado de haberes de la empresa o las dos últimas hojas de salario y contrato laboral.
 - Si alguno/a fuera **trabajador/a autónomo**:
 - . Última liquidación trimestral del I.R.P.F. y/ o último boletín de cotización a la Seguridad Social.
 - . Declaración de responsabilidad de los ingresos mensuales que percibe
 - Si alguno/a fuera **estudiante mayor de 16 años**:
 - . Original y fotocopia de la matrícula o certificado de estudios.

Con carácter específico, cualquier otro documento que, atendiendo al objeto o naturaleza solicitada, el/ la Trabajador/ a Social, crea pertinente solicitar.

SE SOLICITARÁ, DE OFICIO, POR LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, **PREVIA AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL INTERESADO Y LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA, MAYORES DE 16 AÑOS**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **Hoja Padronal y convivencia** que indique que lleva residiendo en el municipio, al menos, el año inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda.
- **Certificado de no ser deudor a la Hacienda Local**, de todos los miembros de la unidad económica de convivencia, mayores de 16 años, emitido por el Consorcio de Tributos.
- **Certificado de Titularidad de Bienes Catastrales**, de todos los miembros de la unidad económica de convivencia, mayores de 16 años, a solicitar en el Punto de Información Catastral del Ayuntamiento de Güímar
- En caso de ser pensionista, **certificado de pensiones**
- En caso de estar **desempleado**:
 - . Documento acreditativo de estar inscrito en la Oficina de Empleo.
 - . Certificado de Prestaciones